

SELLO VARTO VEINTE Y
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y CINCO

Tome Concursos de esta Ciudad

al fin a cuerda de los señores de los caballeros
nos señores por el Pueblo siguiente. Se traiga
todas los Papeles pertenecientes a tal y sus
querran para tratar sobre ello tomar Resolu-
ción

Conde de Arschot de Su Alteza
de Su Alteza

Don Juan Nicolas de Godoy

Pluto

En la ciudad de Cartagena en diez y seis dias
del mes de Marzo año de mil setecientos y veinte
y tres el ex. mo. Conde Arschot de Su Alteza
Gen. del dho. exercito Comandante Gen. del
dho. Reyno de Murcia y Corregidor desta Ciudad.
haviendo visto lo acordado en ella en favor
del precio que se deuen vender para su publico
los terrenos que se metan y cercen en estos
Maxen la prima y Regla que para ello adado
dijo de uia de mandar y mandose guardar
Cumpla se exeeute segun lo como el citado
auerdo se exeeute con pena de un mill
de vellon a los que contravinieren en todo
o en parte a las Provisiones que en esta
aplicados por excias. para la camera de S. M.

